

Inglés · 4.º ESO · Canarias

Cuadernillo de trabajo del profesorado: currículo oficial, secuenciación trimestral, situaciones de aprendizaje, rúbricas competenciales, DUA y comparativa autonómica frente al BOE.

Normativa Decreto 30/2023, de 16 de marzo

Generado 19/05/2026 16:21

6 Competencias	12 Criterios	30 Saberes
--------------------------	------------------------	----------------------

Curso terminal de la etapa obligatoria con itinerarios diferenciados (académico y aplicado en algunas materias).
Marca la frontera entre quienes seguirán a Bachillerato y quienes optarán por FP o el mundo laboral.

Índice

1. Resumen normativo
2. Competencias específicas (explicadas)
3. Criterios de evaluación (con evidencia)
4. Saberes básicos (con actividad de aula)

1. Resumen normativo

Materia	Inglés
Curso	4.º ESO
Comunidad Autónoma	Canarias
Decreto autonómico	Decreto 30/2023, de 16 de marzo
Particularidad	Canarias incorpora contenidos específicos sobre el medio natural canario y la realidad insular.

2. Competencias específicas

Lengua Extranjera

CE.1 · (c1) La competencia específica de comprensión se caracteriza por comprender e interpretar textos orales, escritos y mult...

TEXTO OFICIAL

(c1) La competencia específica de comprensión se caracteriza por comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales. La comprensión, como destreza fundamental en la adquisición y aprendizaje de cualquier lengua extranjera, implica, en este nivel, entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas.

CE.2 · (c2) La competencia específica de producción engloba tanto la expresión oral y escrita, como la multimodal. Las activida...

TEXTO OFICIAL

(c2) La competencia específica de producción engloba tanto la expresión oral y escrita, como la multimodal. Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación.

CE.3 · (c3) La competencia específica de interacción implica la negociación de significado entre dos o más personas para constr...

TEXTO OFICIAL

(c3) La competencia específica de interacción implica la negociación de significado entre dos o más personas para construir un discurso.

CE.4 · (c4) La competencia de mediación explícita y facilita la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como l...

TEXTO OFICIAL

(c4) La competencia de mediación explícita y facilita la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. Este proceso facilita el desarrollo del pensamiento estratégico, ya que permite elegir las destrezas y estrategias más adecuadas para lograr una comunicación eficaz y favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información.

CE.5 · (c5) La competencia específica de plurilingüismo se basa en el uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre el fu...

TEXTO OFICIAL

(c5) La competencia específica de plurilingüismo se basa en el uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre ellas con el fin de ampliar sus conocimientos y estrategias. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa.

CE.6 · (c6) La competencia intercultural supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, an...

TEXTO OFICIAL

(c6) La competencia intercultural supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola y beneficiándose de ella. La conciencia de la diversidad proporciona la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural y la capacidad de identificar y emplear una gran variedad de estrategias que permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. A medida que el alumnado avanza por los distintos cursos de esta etapa, tendrá que aplicar, de modo progresivo, mayor autonomía en su repertorio de estrategias, así como incluir valoraciones y juicio crítico en situaciones interculturales cada vez más complejas y variadas.

3. Criterios de evaluación

Lengua Extranjera

Código	CE	Criterio + evidencia y contexto	Instrumento
1.1	CE.1	Seleccionar información pertinente, extraer el sentido global y las ideas principales e interpretar y valorar con actitud crítica el contenido y los rasgos discursivos de textos orales progresivamente más complejos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, expresados de forma clara a través de diversos soportes, utilizando con fluidez, adecuación y con cierta corrección una o más lenguas además de las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a necesidades comunicativas concretas.	
1.2	CE.1	Seleccionar información pertinente, extraer el sentido global y las ideas principales e interpretar y valorar con actitud crítica el contenido y los rasgos discursivos de textos escritos y multimodales progresivamente más complejos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, expresados de forma clara a través de diversos soportes, así como de textos literarios adaptados al nivel de madurez del alumnado, aplicando criterios de validez, calidad y fiabilidad y utilizando con fluidez, adecuación y con cierta corrección una o más lenguas además de las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a necesidades comunicativas concretas.	
1.3	CE.1	Aplicar los conocimientos y las estrategias más adecuadas en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, inferir significados e interpretar elementos no verbales, así como realizar búsquedas para seleccionar y gestionar información veraz y enriquecer su repertorio lingüístico individual.	
2.1	CE.2	Elaborar y expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa que versen sobre asuntos cotidianos y sean de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, empleando diferentes soportes, y haciéndolo de forma creativa y mostrando empatía y aprecio por las producciones ajenas, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos.	
2.2	CE.2	Redactar y difundir textos propios de extensión media sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, haciéndolo con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, empleando creatividad, mostrando empatía y aprecio por las producciones ajenas, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos.	
2.3	CE.2	Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, haciendo uso de su repertorio lingüístico y usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector o lectora potencial a quien se dirige el texto, para planificar, producir, revisar y seguir progresando en el proceso de aprendizaje.	

Código	CE	Criterio + evidencia y contexto	Instrumento
3.1	CE.3	Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas, orales, escritas o multimodales, sobre temas cotidianos de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, haciendo uso de la cortesía lingüística y mostrando proactividad, empatía y respeto por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores y las interlocutoras, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos, fortalecer vínculos personales y participar en la vida social con cierta autonomía.	
3.2	CE.3	Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas que le permitan, haciendo uso de su repertorio lingüístico, anticipar, iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y ofrecer aclaraciones y explicaciones y reformular el discurso, así como colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas, con el fin de expresarse de manera espontánea en la lengua extranjera a través de diversos soportes y recursos analógicos y digitales.	
4.1	CE.4	Inferir y sintetizar de manera simple textos, conceptos y comunicaciones sencillas, de forma oral o escrita, en situaciones cotidianas del ámbito personal, social, educativo y profesional en las que se deba atender a la diversidad, mostrando empatía por los interlocutores e interlocutoras y respeto por las lenguas empleadas, así como participando con interés en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes, para así adquirir conocimiento y transmitir información de manera ética, clara y responsable.	
4.2	CE.4	Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, haciendo uso de su repertorio lingüístico y una buena gestión emocional, así como empleando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, con la finalidad de explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes.	
5.1	CE.5	Registrar, analizar y compartir los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera con apoyo de otros y otras participantes y de soportes analógicos y digitales, seleccionando de forma creativa las estrategias más eficaces en las actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las que se proponen en el Portfolio Europeo de las Lenguas o en diarios de aprendizaje, así como comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento, de modo que se produzca una transferencia de conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales cotidianos que le permita ampliar su repertorio lingüístico individual, superar las adversidades y consolidar su aprendizaje en la lengua extranjera.	

Código	CE	Criterio + evidencia y contexto	Instrumento
6.1	CE.6	<p>Valorar críticamente y de forma empática y respetuosa la diversidad lingüística, cultural y artística propia de Canarias y de países donde se habla la lengua extranjera, aplicando estrategias en situaciones comunicativas, interculturales, cotidianas, con resiliencia, proponiendo vías de solución a dificultades comunicativas socioculturales, construyendo vínculos entre el patrimonio canario y el de otras culturas y favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos, para afrontar las diferencias morales o culturales con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	

4. Saberes básicos

Lengua Extranjera

Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
1	Empleo de estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	
2	Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.	
3	Uso de funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.	
4	Identificación y uso de modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.	

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
5	Manejo de unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.	
6	Identificación y empleo de léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.	
7	Identificación y reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y de significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	
8	Reconocimiento y uso de convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
9	Selección y uso de convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	
10	Gestión y uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.	
11	Respeto de la propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.	

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
12	Gestión y uso de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; uso de plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	

Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
1	Selección y uso de estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	
2	Empleo de estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	
3	Uso de estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	
4	Reconocimiento del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	
5	Identificación y empleo de expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	
6	Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	

Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
---	---------------	-----------------------------------

1	Reconocimiento y respeto por aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana y las condiciones de vida; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera y de Canarias.	
2	Utilización de estrategias de uso común para entender la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos compatibles con el desarrollo sostenible.	
3	Selección y empleo de estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, con especial consideración a la discriminación por razón de género o diversidad funcional.	

Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
1	Aprecio por la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional y como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.	
2	Empleo de estrategias colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo relativas a las relaciones interpersonales.	
3	Empatía, valoración y respeto por las opiniones de los demás y sus puntos de vista.	
4	Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
5	Desarrollo de la autoestima, la autoconfianza y la iniciativa.	
6	Fomento de la motivación por el aprendizaje de la lengua extranjera.	
7	Visión creativa y emocional del aprendizaje.	
8	Empleo de estrategias de aprendizaje autónomo y pensamiento crítico.	

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
9	Aprecio por la diversidad y patrimonio lingüístico, cultural y artístico en lo relativo a las relaciones interpersonales en países donde se habla la lengua extranjera, y diferencias y similitudes con aquel propio de Canarias.	

5. Rúbrica orientativa 1-4

Nivel	Descriptor	Uso docente
1	Inicial: evidencia incompleta o con errores de base.	Refuerzo guiado y nueva evidencia breve.
2	En proceso: cumple parte del criterio con ayuda o imprecisiones.	Feedback específico y práctica focalizada.
3	Adecuado: cumple el criterio con autonomía suficiente.	Consolidación y transferencia.
4	Excelente: domina, justifica y transfiere el criterio.	Ampliación o reto competencial.

Este documento es una ayuda de trabajo generada por Corrigiendo.es a partir de datos curriculares oficiales estructurados y de un enriquecimiento didáctico sintetizado con IA (Gemini). Revisa siempre la normativa vigente de tu administración educativa antes de incorporarlo literalmente a documentos administrativos del centro.